

1.- Compañía organizadora.

El Club de Producto Rutas del Vino de España de ACEVIN elabora un sorteo denominado “#EnoturismoDO”.

2.- Desvinculación con respecto a Facebook.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la Asociación Española de Ciudades del Vino y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para poder gestionar el sorteo de los premios, para poder comunicarle los resultados del sorteo y para envíos informativos y promocionales sobre la oferta turística de las Rutas del Vino de España certificadas por ACEVIN.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

La promoción consiste en un trivial, donde el usuario tendrá responder a diez preguntas sobre enoturismo para poder entrar en el sorteo. Los ganadores saldrán por concurso aleatorio determinado por Easy Promos.

Para participar tan solo hay que responder a las preguntas siendo un usuario verificado a través de su registro en su cuenta de Facebook.

La forma de ganar los premios es la siguiente:

- **Enopack:** Los ganadores de los tres enopacks saldrán mediante sorteo entre los concursantes que hayan acertado todas las preguntas. El enopack consistirá en un fin de semana para dos personas con, al menos, una visita a bodega con cata de vino, un menú en un restaurante y una noche de alojamiento en habitación doble. El enopack se podrá disfrutar en las fechas elegidas por los ganadores, siempre y cuando exista disponibilidad de reservas en los establecimientos correspondientes y en todo caso antes del día 30 de abril de 2019.

Los ganadores podrán elegir su enopack, que como máximo estará valorado en 200€. El ganador del sorteo seleccionará libremente su enopack siendo los indicados en el apartado siete los que están disponibles para ser disfrutados.

- **Lotes de vino con visita a bodega ofrecidos por ACEVIN – Rutas del Vino de España:** Los lotes se repartirán mediante sorteo entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación y que no hayan ganado un enopack. Los lotes estarán compuestos por tres botellas de vino de Denominación de Origen vinculadas a las Rutas del Vino de España certificadas por ACEVIN y su respetiva visita a la bodega. La composición de cada lote de vino que se utilizan para los premios de este sorteo se indica en el apartado siete.

- **Lotes de vino ofrecidos por Movimiento Vino DO:** Los lotes se repartirán mediante sorteo entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación. Los lotes estarán compuestos por tres botellas de vino de Denominación de Origen vinculadas a las Rutas del Vino de España certificadas por ACEVIN. La composición de cada lote de vino que se utilizan para los premios de este sorteo se indica en el apartado siete.

Los ganadores se anunciarán el viernes 14 de enero de 2019 a través de la página web www.wineroutesofspain.com

4.- Duración y Ámbito.

La fecha de comienzo del concurso será el día 11 de octubre y finalizará el 31 de diciembre. No existe un límite al ámbito geográfico de los participantes, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos para participar. No obstante, el envío de lotes de vino a los participantes que resulten ganadores se realizará únicamente dentro del territorio español y en el plazo máximo de dos meses desde la obtención de los datos de contacto y envío de los ganadores.

5.-Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso/Sorteo:

Todas las personas mayores de edad que sean fans de la página oficial de Facebook Rutas del Vino de España y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar:

Perfiles fraudulentos y/o perfiles que no cumplan los requisitos. Tampoco podrán participar en el concurso ninguna persona que mantenga cualquier tipo de relación directa o indirecta con ACEVIN, ni con el Club de Producto Rutas del Vino de España.

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega.

De entre todos los usuarios que participen cumpliendo los requisitos de participación y que hayan acertado la totalidad de las preguntas se seleccionarán mediante sorteo 3 ganadores que obtendrán un enopack a elegir entre el catálogo que se describe en el punto siete.

De entre todos los usuarios que voten cumpliendo los requisitos de participación se seleccionarán por sorteo 39 ganadores que obtendrán:

- Los dieciséis primeros obtendrán uno de los lotes de vino con visita a bodega ofrecidos por ACEVIN – Rutas del Vino de España.

- Los veinticinco siguientes obtendrán un lote de vino con tres botellas ofrecidos por Movimiento Vino DO.

El nombre de los ganadores se publicará en la web www.wineroutesofspain.com, y la organización se pondrá en contacto con ellos vía email o teléfono suministrado en la participación del concurso. Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de siete días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador a través de un nuevo sorteo, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

7.- Premios.

Habrán tres tipos de premios diferentes: tres enopacks fin de semana para dos personas, dieciséis lotes compuestos por tres botellas de vino de Denominación de Origen con visita a bodega para dos personas, y veinticinco lotes compuestos por tres botellas de vino de Denominación de Origen.

Los tres ganadores del enopack podrán elegir un paquete turístico de los que encuentran disponibles en la web www.wineroutesofspain.com y que se pueden consultar en este enlace <https://www.wineroutesofspain.com/ver/3687/CAT%C3%81LOGO-DE-PREMIOS.html> y disfrutarlo antes del 30 de abril de 2019. Todos los enopacks contienen, como mínimo, una visita a una bodega una comida o cena y alojamiento para dos personas.

Para disfrutar del premio elegido, los ganadores tendrán que contactar con Rutas del Vino de España a través del mail winelovers@wineroutesofspain.com, informar del paquete seleccionado entre los anteriormente presentados y marcar las fechas en las que se pretende realizar la reserva (siempre y cuando se realice el viaje antes del 30 de abril de 2019). Desde Rutas del Vino de España gestionarán su reserva, viendo la disponibilidad en las fechas marcadas del paquete seleccionado. En el caso de no tener disponibilidad en las fechas marcadas por el ganador se buscará una alternativa: proponer otras fechas o seleccionar otro paquete turístico.

Los enopacks no incluyen los gastos generados de transporte.

8.- Reservas y limitaciones.

ACEVIN queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Se excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. Tramitación de datos

Participar en el presente concurso supone el consentimiento del participante para que ACEVIN (Club de Producto Rutas del Vino de España) por sí misma, o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o **tramitación de los datos** (encargado del tratamiento), los traten de forma automatizada con la finalidad de gestionar su participación en el citado concurso, así como con fines de publicidad, prospección comercial, pudiendo incorporar dichos datos a un fichero automatizado y del cual será responsable para comunicarse con el consumidor en el futuro, autorizando a la utilización de este medio para la recepción de comunicaciones.

Asimismo, los participantes podrán ejercer, respecto de los datos personales proporcionados a la entidad receptora de aquellos, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico info@wineroutesofspain.com

10. Aceptación

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de estas implicará la exclusión.